



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VI Número:3 Artículo no.:3 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2019.

TÍTULO: La formación continua como fuente de desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales de acuerdo a los requerimientos del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017. Una aproximación teórica sobre este tema.

AUTORA:

1. Máster. Elvia Magdalena Castro Hernández.

RESUMEN: En el presente trabajo, la autora hace un abordaje teórico acerca de la formación continua con un acercamiento desde ésta al desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales, las cuales son de especial atención en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017. Este trabajo concibe, en una segunda intención, la problemática de investigación que esta autora determina en su investigación pedagógica en función de obtener su grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas.

PALABRAS CLAVES: Secretaría de Educación Pública, nuevo modelo educativo, formación continua, competencias y habilidades socio-emocionales.

TITLE: Continuous Training as a source of development of socio-emotional skills and abilities according to the requirements of the Educational Model for Compulsory Education 2017. A theoretical approach on this subject.

AUTHOR:

1. Máster. Elvia Magdalena Castro Hernández.

ABSTRACT: In this article, the author makes a theoretical approach to continuous training with an approach from this to the development of socio-emotional competences and abilities, which are of special attention in the Educational Model for Compulsory Education 2017. It is conceived in this article, in a second intention, the research problem that this author determines in her pedagogical research in order to obtain her scientific degree as Doctor in Pedagogical Sciences.

KEY WORDS: Secretariat of Public Education, new educational model, continuous training, social-emotional competences and skills.

INTRODUCCIÓN.

La Secretaría de Educación Pública le ha otorgado una gran importancia al tratamiento de las competencias y habilidades socio-emocionales en función del desarrollo de los estudiantes en su inteligencia emocional en el que “se busca articular las emociones y la cognición para guiar adecuadamente el aprendizaje significativo” (SEP, 2016).

En la actualidad, se presentan numerosos obstáculos y dificultades para el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales, ya que en la práctica docente, debido a la exigencia de llevar un registro continuo de la “evaluación cuantitativa” (SEP, 2016), se da mayor importancia a los contenidos de la Educación Básica en cuanto al primer componente del campo formativo de la propuesta curricular; es decir, se ha fijado la atención en el desarrollo de las habilidades intelectuales y motrices; en detrimento de aquellas que se manifiestan en el área de lo emocional, pues se ha detectado que “los docentes se olvidan o ignoran el papel central que tienen las emociones en la facultad de aprender y apoyan poco a los estudiantes en esta área de desarrollo, pensando que les

corresponde atender dicho desarrollo a los padres de familia; es decir, al ámbito familiar y no al escolar” (SEP, 2016).

Es importante destacar, que se debe atender uno de los objetivos de la enseñanza de las competencias y habilidades socio-emocionales y de los fines de la educación, que busca articular las emociones y la cognición para guiar adecuadamente el aprendizaje significativo en los estudiantes; favoreciendo su desarrollo integral para que los niños sean seguros de sí mismos, críticos, creativos y felices” (SEP, 2017).

En el presente trabajo de investigación se definen las competencias y habilidades socio-emocionales a partir de los criterios de los diferentes autores, ya sea desde el punto de vista psicológico, como desde una óptica psicopedagógica; otro aspecto que se le ha otorgado especial importancia es al tema de la necesaria formación docente para el enfrentamiento ante los retos del Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

DESARROLLO.

Las competencias y habilidades socio-emocionales. Tratamiento Teórico.

¿Qué es una competencia?

Es la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para enfrentar un tipo específico de situaciones; esta definición tiene cuatro aspectos, las competencias no son solo saberes, actitudes, emociones y puntos de vista, más que eso, movilizan, integran y orquestan tales recursos” (Perrenoud Philippe, 1998).

En este mismo sentido de referencia según el mismo autor, la competencia es entendida como la capacidad de movilizar, “...esta movilización sólo resulta pertinente en la propia situación, y cada situación es única, aunque se la pueda tratar por analogía con otras, ya conocidas; el ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento, los

cuales permiten determinar (más o menos de un modo consciente y rápido) y realizar (más o menos de un modo eficaz) una acción relativamente adaptada” (1996) a la situación de que se trate.

Profundizando sobre este tema de competencia, la UAM (s.f.) sustenta que “El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como el saber (datos, conceptos, conocimientos), saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento), y saber estar (capacidades relacionadas con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo), en otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos, se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores”.

¿Qué es una competencia en ejecución?

“Una competencia es un conocimiento en ejecución y funciona como una habilidad para hacer frente a determinadas situaciones, en cualquier ámbito de la vida” (López Carrasco, 2017); por lo tanto, el aprendizaje basado en competencias es aquel que nos permite hacer frente a diferentes situaciones de la realidad de manera efectiva.

Un modelo educativo basado en competencias atiende al proceso educativo del estudiante, más que a su cumplimiento con un curso, lo que permite el desarrollo integral de cada joven. Expone Miguel Ángel López Carrasco, (2017) “hay una serie de saberes incluidos en el aprendizaje por competencias, que se pueden separar en tres tipos: saber conocer, asociado al desarrollo permanente de todos los ámbitos de la vida; saber hacer, que es el dominio de las técnicas enfocadas a realizar diferentes tareas, y saber ser, que es la actitud que nos permite desarrollar competencias sociales. El estudiante que aprende competencias más que conocimientos, se encuentra envuelto en un proceso constante de aprendizaje y para avanzar en su curso académico debe demostrar su dominio en diferentes áreas. Este modelo de aprendizaje está orientado a los resultados, y logra mayor rendimiento en los

estudiantes”. Es conveniente destacar que la Secretaría de Educación Pública está prestando especial atención al desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales, lo cual se observa en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017.

A partir de las definiciones anteriormente planteadas, esta autora comprende el concepto dado por la Secretaría de Educación Pública en el nuevo modelo educativo 2017, que abarca los rasgos esenciales de este fenómeno, ya que en él se precisan rasgos de las competencias como: “la movilización de saberes”, que se refieren a la capacidad del estudiante de poner o seleccionar en un momento determinado los conocimientos necesarios para el enfrentamiento de una situación dada, ya que “se busca articular las emociones y la cognición para guiar adecuadamente el aprendizaje significativo” (SEP, 2016). Las habilidades socio-emocionales son herramientas que permiten a las personas poder entender y regular sus emociones, así como sentir empatía por los demás y desarrollar relaciones positivas; tomar decisiones responsables, a fin de lograr un autoconocimiento y poder establecer y lograr metas personales.

En el proceso enseñanza-aprendizaje, la competencia constituye una herramienta para la continuación de los aprendizajes y para llevar a cabo las tareas que el proceso requiere; por otra parte, en la mencionada definición, la Secretaría de Educación Pública determina los cuatro componentes fundamentales de las competencias: los conocimientos sobre diferentes áreas de la ciencia, las habilidades para ejecutar determinadas acciones, las actitudes como expresión de la postura desde el estudiante y de la predisposición que muestra hacia determinado comportamiento, y los valores o significados socio individuales que los diferentes objetos que rodean al alumno revisten para él.

El papel de las competencias y habilidades socio-emocionales en el aprendizaje integral de los alumnos de primer grado de Educación Primaria en el Modelo Educativo 2017.

En este trabajo se hace énfasis en el concepto y la importancia de las competencias y habilidades socio-emocionales; debido a la disposición de la Secretaría de Educación Pública, acerca de la necesidad de su desarrollo en los estudiantes de los diferentes niveles educativos de la Educación Básica Obligatoria, que comprende: la Educación Preescolar, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Media Superior. Con el fin de que en la educación se fomente la formación integral de cada estudiante, se promueva la motivación y la capacidad de lograr el desarrollo personal, laboral y familiar, y se fomente la disposición de mejorar su entorno social y natural, así como que cada estudiante continúe con su formación académica y profesional.

¿Qué es una competencia emocional?

“La competencia emocional (a veces en plural: competencias emocionales) es un constructo amplio que incluye diversos procesos y provoca una variedad de consecuencias. Se puede entender la competencia emocional como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Entre las competencias emocionales se pueden distinguir dos grandes bloques:

- a) Capacidades de autorreflexión (inteligencia intrapersonal): identificar las propias emociones y regularlas de forma apropiada.
- b) Habilidad de reconocer lo que los demás están pensando y sintiendo (inteligencia interpersonal): habilidades sociales, empatía, captar la comunicación no verbal, etc.

El desarrollo de las competencias emocionales es el objetivo de la educación emocional, el concepto de competencia emocional, es un tema importante de la psicopedagogía actual. Los cambios educativos a nivel internacional suponen el paso de una educación centrada en la adquisición de

conocimientos a otro enfoque orientado al desarrollo de competencias. Una competencia se desarrolla a lo largo de la vida, y en general, siempre se puede mejorar. Una persona puede manifestar una competencia en un área concreta (por ejemplo: competencias sociales), en un contexto dado (por ejemplo: con sus compañeros) y en otro contexto diferente (con personas extrañas) puede comportarse de forma incompetente” (Bisquerra, R. 2008).

¿Cómo se gestionan las competencias emocionales?

“La investigación pedagógica y psicológica ha demostrado que la autoconciencia, la confianza propia y el reconocimiento de las emociones de los amigos y compañeros de la escuela, adultos y demás personas relacionadas con el niño, son habilidades sociales que se logran mediante la inteligencia emocional. Un niño emocionalmente competente en su vida y en su relación con la sociedad será un adulto competente en todas las áreas de su vida profesional, social y personal, será controlado, mediador de conflictos y tendrá una vida más larga y provechosa. Es por ello, la importancia de las emociones en el primer y segundo ciclo infantil” (Goleman, 2015).

¿Qué son las competencias socio-emocionales?

Son nuevas competencias para una nueva sociedad y refieren, que “el individuo no consciente de su experiencia emocional, a menudo se aferra a pensamientos o comportamientos estereotipados para fundar su sentido de identidad; en esta etapa, a menudo es manipulable, influenciado o menos capaz de asumir su autonomía, sus proyectos, sus necesidades; por lo tanto, puede llegar a ser muy difícilmente un agente de cambio, y probablemente, una persona feliz; en este sentido, se habla de una distancia entre el yo interno, entre los sentimientos y la conciencia; en esta distancia, este muro de inconsciencia, es lo que la educación emocional busca transformar gradualmente” (Goleman, 2015).

La educación emocional, según Bisquerra, “es un proceso continuo que potencia el desarrollo socio emocional complementándolo con el cognitivo, ambos esenciales en el desarrollo de la personalidad integral, aspecto importante en la psicopedagogía como prevención y orientado al desarrollo” (Bisquerra, 2008).

El fortalecimiento en el desarrollo de la personalidad integral de los estudiantes, les ayudará a proyectar y emprender diversas actividades de su interés y a realizar sus estudios de manera progresiva, ya que se evitará la deserción y el rezago educativo: a la vez que se fortalecerá el que los alumnos sean “seguros de sí mismos, críticos, creativos y felices” (SEP, 2017). En el Perfil de Egreso, se busca que en los niños que egresan, haya una progresión de lo aprendido desde el nivel de preescolar hasta el bachillerato (...); por lo que “se incorpora el desarrollo de habilidades socio-emocionales de los estudiantes, en las diez innovaciones en el nuevo Modelo Educativo; ya que las Habilidades Socio-emocionales no eran parte de lo que se enseñaba en la escuela. Ahora se reconoce la importancia de desarrollar habilidades como el autoestima, el autoconocimiento y el trabajo en equipo” (SEP, 2017).

“Esta aportación de gran trascendencia en el campo educativo, es el entendimiento del lugar de los afectos y la motivación en el aprendizaje, y de cómo la configuración de nuevas prácticas para guiar los aprendizajes repercute en el bienestar de los estudiantes, en su desempeño académico e incluso en su permanencia en la escuela y la conclusión de sus estudios. Si bien este planteamiento reconoce que las motivaciones se configuran a partir de la interacción compleja entre el sujeto y su medio ambiente, asimismo considera que desde la escuela, la motivación se orienta por el reconocimiento de las inteligencias de cada estudiante. Además de que en este espacio se les debe dar la confianza, en igualdad de condiciones, para aprender, sentir placer por el conocimiento y las posibilidades de saber y hacer” (SEP, 2017).

Comenta Javier Treviño: “Resulta cada vez más claro, que las emociones dejan una huella duradera, positiva o negativa, en los logros de aprendizaje” (2017), es “por ello, que el quehacer de la escuela es clave para ayudar a los estudiantes a reconocer y expresar sus emociones, regularlas por sí mismos y saber cómo influyen en sus relaciones y su proceso educativo. La Educación Socio-emocional es un proceso de aprendizaje a través del cual las niñas y niños, y los adolescentes, trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética” (SEP, 2017). “Estudios multimetodológicos señalan los beneficios de encaminarse hacia una educación cada vez más personalizada, lo cual implica activar el potencial de cada estudiante respetando sus ritmos de progreso” (Meece, Judith L., 2003).

“La educación socio-emocional se apega al laicismo, ya que se fundamenta en hallazgos de las neurociencias y de las ciencias de la conducta, los cuales han permitido comprobar la influencia de las emociones en el comportamiento y la cognición del ser humano, particularmente en el aprendizaje. De ahí la necesidad de dedicar el tiempo necesario al aprendizaje y a la reflexión orientadora que favorezca el conocimiento de la persona misma, la autorregulación, el respeto hacia los demás, y la aceptación de la diversidad, ya que de ello depende la capacidad para valorar la democracia, la paz social y el estado de derecho” (SEP, 2017).

Un aspecto primordial, relativo a este tema, es lo que la Secretaría de Educación Pública puntualiza sobre “...fortalecer las competencias y habilidades socio-emocionales, que les permitan a los estudiantes tener determinación, ser perseverantes y resilientes; es decir, que puedan enfrentar y adaptarse a nuevas situaciones, y ser creativos. Se busca que los alumnos reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a los demás, a expresarse y autorregular sus emociones, a establecer y respetar acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva.

Como piezas indispensables en su desarrollo personal y social, en todos los niveles y modalidades de la educación básica” (2017), que son algunos de los importantes desafíos que enfrenta la sociedad del conocimiento.

Importancia de las competencias y habilidades socio-emocionales para la Educación Primaria.

Los pequeños que vienen del nivel del preescolar e inician su Educación Primaria, continúan con el fortalecimiento de su desarrollo intelectual y de sus competencias y habilidades socio-emocionales, ya que “cuando entran a la escuela primaria y tienen experiencias educativas enriquecedoras, los niños avivan su desarrollo intelectual, se vuelven más curiosos, quieren explorar y conocer todo, preguntan mucho y buscan que alguien les hable sobre lo que desconocen. Si tienen las experiencias adecuadas comienzan el camino que los lleva a consolidar sus capacidades físicas, cognitivas y sociales. Emerge la empatía y la solidaridad, aprenden a regular sus emociones, a compartir, a esperar turnos, a convivir con otros, a respetarlos, a escuchar y a opinar sobre distintos temas, a descubrir que son capaces de hacer, conocer, investigar, y producir” (SEP, 2017).

Algunos de los importantes beneficios de enseñar habilidades socio-emocionales en las aulas son los siguientes: mejorar el conocimiento, fortalecer la resistencia a la presión social; que los niños y los jóvenes sean capaces de expresar sus emociones, el autoconocimiento, y el aprender a planear su futuro de manera responsable.

Una etapa decisiva: las múltiples transformaciones y el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales.

En cuanto a la estructura y características de la Educación Básica, se vincula e integra de la siguiente manera. “Durante la segunda etapa, que comprende del segundo grado de preescolar al segundo grado de educación primaria, hay un importante desarrollo de la imaginación de los niños. Tienen lapsos de atención más largos y de mucha energía física (...) hoy se sabe que en esos primeros cinco años

ocurren en el cerebro humano múltiples transformaciones, algunas de ellas resultado de la genética, pero otras producto del entorno en el que el niño se desenvuelve. Durante este periodo, los niños aprenden a una velocidad mayor que en cualquier otro momento de sus vidas. Es cuando se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar, que tienen un gran impacto sobre el comportamiento presente y futuro de los niños. (...) es cuando se establecen los cimientos del aprendizaje para etapas posteriores y depende de que los niños se desenvuelvan en un ambiente afectivo y estimulante; aunque este ambiente no es exclusivo del ámbito escolar, también se encuentra en distintos espacios y en una variedad de formas complejas de interacción social” (SEP, 2017)

“La escuela tiene claramente definida su función social: propiciar aprendizajes y lograr que los estudiantes adquieran conocimientos, y estos se logran en todas las acciones, los espacios y las interacciones que se dan en ella, al convivir con grandes y chicos; los niños desarrollan la capacidad para ponerse en la posición del otro y entenderlo; con ello aprenden a generar empatía, a medida que aprenden de sí mismos, del mundo natural y social, se valoran y cuidan, y poco a poco amplían esta valoración hacia los otros y hacia el patrimonio natural, social y cultural, al hacerlo, los niños desarrollan el sistema de valores que regirá su vida” (UNESCO, 2005).

“Los niños que asisten a la educación primaria se encuentran en una etapa decisiva de sus vidas y si no se les brindan las condiciones adecuadas para su aprendizaje las consecuencias son nefastas: ya que su desarrollo intelectual es deficiente y pierden destreza para pensar, comprender y ser creativos; sus habilidades manuales y sus reflejos se vuelven torpes, no aprenden a convivir satisfactoriamente, a trabajar en equipo, a solucionar conflictos ni a comunicarse con facilidad y pueden convertirse en personas angustiadas, dependientes o infelices” (SEP, 2017).

La autora de este trabajo, se interesó en este nivel y grado en específico, por ser una etapa decisiva en la vida de los estudiantes, por lo anteriormente expuesto, el primer grado de educación primaria cobra relevancia, pues es en el que se fortalece el desarrollo integral eficiente, para continuar

estudiando en los siguientes grados de la Educación Primaria, Secundaria y Media Superior; sobre todo ahora, que se reconoce la importancia del desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales en un ambiente de convivencia sana y pacífica, e incluyente; que coadyuve a las interacciones positivas que apoyen a los pequeños para fortalecer y continuar con su desarrollo intelectual eficiente, y su sistema de valores que rigen su vida, desde esta temprana edad.

Experiencias, vivencias y obstáculos docentes referidos al desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales en los estudiantes de Educación Primaria.

Uno de los tantos desafíos que enfrenta el sistema escolar, y como consecuencia, los estudiantes de educación primaria, ante las exigencias de nuevas formas de convivencia y ciudadanía, de la sociedad del conocimiento, es el siguiente: “por una parte, el sistema escolar tiene la responsabilidad de educar a personas muy diferentes, cuya diversidad es un reflejo del complejo entramado social y de muy diversas circunstancias vitales; por otra, debe formar personas capaces de desenvolverse en la sociedad actual, de integrarse y participar de forma activa y eficaz en la llamada sociedad del conocimiento, que requiere e impone nuevas formas de convivencia y ciudadanía” (Milicic N., 2011). Así emerge una nueva necesidad de la sociedad del conocimiento que es el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales en los estudiantes; es prioridad para establecer relaciones positivas en las interacciones de persona a persona, de persona a grupo, de grupo a persona, de grupo a grupo, etc., como herramienta útil para la vida cotidiana; por ejemplo: en las relaciones intrapersonales, en las relaciones directas, en la decisión cognitiva seguida de acciones concretas, o en las decisiones afectivas, seguidas de una acción expresiva. En cualquier toma de decisión y en el logro de objetivos personales, familiares, y en beneficio de acciones que apoyen a la comunidad en trabajo colaborativo.

También “se reconoce la importancia de desarrollar habilidades como la autoestima, el autoconocimiento y el trabajo en equipo (...) ya que las competencias y habilidades socio-emocionales son la capacidad para identificar y manejar nuestras emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer relaciones positivas y definir y alcanzar metas. Son herramientas para la vida que permiten la autorregulación, llevarse mejor con los demás y tomar decisiones responsables” (SEP, 2017).

Cabe destacar, que otro aspecto que el término competencias provoca, es el despliegue de habilidades necesarias para determinar estrategias específicas al resolver diversos problemas de acuerdo a los tipos de empleos. “Según el Centro de Investigaciones y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (CIDEDEC, 2004), el término competencia implica vinculación teórico práctica en situaciones reales o en procesos de simulación, capaz de provocar el despliegue de las habilidades necesarias para aplicar las estrategias requeridas en la resolución de problemas reales” (CIDEDEC, 2004).

En cuanto a “la competencia profesional comprende la integración total y específica de una serie de valores, conocimientos, habilidades y actitudes en el desarrollo de la tarea o del trabajo en equipo, que manifiesta el aspecto cultural y social en la interrelación del desempeño profesional. El término competencia es indisoluble de la noción de desarrollo, experiencia y aprendizaje” (SEP, 2016); por consiguiente, la autora de este trabajo, se identifica con el fortalecimiento del desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales, ya que en la actualización del currículo, se define claramente, qué aprendizajes mínimos deben tener niños y jóvenes al egresar de cada nivel educativo, desde el preescolar hasta el nivel medio superior.

En el Modelo Educativo, el enfoque está en los aprendizajes clave, para que los estudiantes aprendan a aprender, y con determinación sigan aprendiendo a lo largo de la vida estudiantil, reconociendo la importancia de desarrollar competencias y habilidades socio-emocionales para conocerse a sí mismos, para convivir y para cooperar.

Según algunos psicólogos, como Robert Thayer, “el estado de ánimo es una relación entre dos variables: energía y tensión, según esta teoría, el estado de ánimo diverge entre un estado energético (de más cansado a más activo) y un estado referido al grado de nerviosismo (entre más calmado a más tenso), y se considera que el mejor es un estado calmado-energético y el peor, es un estado tenso-cansado. Thayer también defiende una conexión especial entre la alimentación y el ejercicio físico en el estado de ánimo. Un reciente meta-análisis llegó a la conclusión de que contrariamente al estereotipo del artista sufridor, la felicidad es uno de los factores que propician la creatividad, mientras que un bajo estado de ánimo propiciaría menores niveles de ésta” (Thayer, 1998). En consecuencia, los docentes interesados en desarrollar las competencias y habilidades socio-emocionales tendrán muy en cuenta los 14 principios pedagógicos del Modelo Educativo y que entran en vigor a partir del mes de agosto del año 2018, porque están dirigidos a favorecer la creatividad y son los siguientes: “conocer los intereses de los estudiantes y sus saberes previos, estimular la motivación intrínseca del alumno, poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo, valorar el aprendizaje informal, ofrecer acompañamiento en el aprendizaje, apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje, propiciar el aprendizaje situado, modelar el aprendizaje, favorecer la cultura del aprendizaje, reconocer la naturaleza social del conocimiento, promover la inter disciplina y usar la disciplina como apoyo al aprendizaje, entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje” (SEP, 2017).

Aspectos importantes a fortalecer en cuanto al desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales en el diseño del Proyecto de Formación Continua dirigido a docentes de primer grado de Educación Primaria.

El docente durante el proceso de enseñanza, en la práctica, en el aula, también construye, fomenta y desarrolla sus propias competencias profesionales como lo menciona el autor Le Boterf, “las competencias profesionales se construyen en formación, más también en el bregar diario, de un profesor, de una situación de trabajo a otra” (Le Boterf, 1997), pues “la humanidad está expuesta a múltiples desafíos y la educación es el instrumento indispensable para enfrentarlos. No son las leyes de educación lo que queda grabado en la mente de los estudiantes, es el maestro que logró ganar su corazón y despertar la pasión por aprender para toda la vida. Tampoco serán los modelos pedagógicos los que transformen la educación y la sociedad, serán los maestros quienes con vocación y trabajo incansable entreguen su vida por un mundo mejor. Sin importar el modelo, todos debemos propender bajo cualquier circunstancia porque nuestros estudiantes encuentren su proyecto de vida, por lo tanto; maestro no es un transeúnte, es trascendente” (PREICFES, 2011).

La “formación, además de abordar las competencias, debe centrarse también en tres componentes esenciales: proyecto ético de vida, el emprendimiento y el trabajo colaborativo” Tobón, (2010), el primer componente se refiere al proyecto ético de vida, que se basa en competencias para que las personas afronten los diversos retos del contexto y logren las metas esperadas, las competencias son parte del proyecto ético de vida, con perseverancia, el segundo componente es el emprendimiento, pues las personas que logran desarrollar el espíritu de emprendedor presentan iniciativa para adelantarse a los cambios, siendo capaces de influenciar e integrar a otros, mediante proyectos; y el tercer componente, es el trabajo colaborativo, ya que “así como hay que formar a los estudiantes, hay que formar a los docentes, directivos y familias, buscando estas cuatro metas, mediante el trabajo con proyectos y la metacognición continua” (Tobón, 2010).

Se tendrá especial interés en el desarrollo de sus “competencias socio-emocionales que debe tener el perfil de un educador, para comprender la diversidad y educar en y para la diversidad: la autoconciencia emocional, conocimiento de las teorías de las emociones, del papel que estas tienen en el aprendizaje y la cognición, y conocer los métodos de la educación emocional. El autocontrol y gestión de las emociones, habilidad para identificar, comprender y regular las emociones de sí mismo y de los otros especialmente de las personas a las que está educando, se refiere al saber hacer.

El manejo de las relaciones sociales es la valoración positiva del papel que juegan las emociones en la vida de las personas, en todos los ámbitos: personal, educativo, laboral, familiar y ciudadano” (Arroyo Mario, 2012).

“Simplemente se busca un docente con interés en la docencia, que disfrute emprendiendo proyectos con los estudiantes, con base en los valores y que tenga claridad de su rol, que no es el de un amigo o el de un padre. Concretamente, se busca formar y reforzar las siguientes competencias: competencia de mediación, competencia de evaluación y competencia de trabajo colaborativo, al mismo tiempo, la competencia de comunicación y la competencia de gestión de la formación de la sociedad del conocimiento” (Tobón, 2010). Cabe recordar, que los objetivos de la mediación escolar son, construir un sentido más fuerte de cooperación y comunidad con la escuela, mejorar el ambiente del aula por medio de la disminución de la tensión y la hostilidad, desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades en la solución de problemas.

“La escuela tiene como misión formar al ser humano en la madurez de procesos para que construya conocimientos y transforme su realidad sociocultural, resolviendo sus propios problemas, y los de la sociedad, esta misión le permite relacionar el ser con el saber hacer, desarrollar la capacidad de sentir, pensar, y actuar de quien aprende. Hoy es necesario tener en cuenta ¿a quién aprende?, ¿para qué aprende? y ¿cómo aprende?, quién es el hombre y la mujer de hoy y cómo se puede ayudar a formarlos. La escuela de hoy no es para informar sino para formar. Pasamos del profesor que decía

lo que sabía, al maestro qué explicaba lo que los alumnos no entendían, al docente que presentaba el método para promover la aplicación de lo aprendido. Al educador que se preocupó de la formación integral y al mediador que vela por la eficiencia, (desde el estudio de opciones y posibilidades para ejecutar en un campo determinado proyecto), efectividad y pertinencia del aprendizaje con el propósito de transformar la realidad y lograr mejoras, evolucionar y progresar” (PREICFES, 2011). Otro aspecto a tomar en cuenta por su relevancia es el de fortalecer el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales en el diseño de Proyectos de Formación Continua con los docentes de primer grado, y que concierne directamente a los docentes de primero y segundo grado, que integran el primer ciclo en educación primaria. Comprendiendo al mismo tiempo que en su tarea cotidiana se asumen como el ser responsables directos de continuar con la vinculación de un nivel de preescolar a educación primaria, y de avanzar en el proceso enseñanza-aprendizaje de cada pequeño estudiante, así como de continuar la alfabetización de los dos grados de este primer ciclo, que es un grado transicional porque las experiencias en los primeros años de vida son fundamentales en el desarrollo de las competencias y habilidades socio emocionales para coadyuvar en su desarrollo integral de la persona.

La necesidad de capacitación de los docentes de primaria para el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales.

Uno de los tópicos importantes que también falta fortalecer es “la formación y evaluación con base en proyectos formativos y trascender el sistema de asignaturas y enseñanza por módulos. Cuando hablamos de proyectos formativos no nos referimos a tener proyectos de aplicación al final de bimestre, semestre, curso escolar o de las carreras, ni tampoco a realizar algunos proyectos integrativos, sino a orientar todo el proceso con proyectos desde el inicio hasta el final, así por ejemplo, lo hace la Corporación Universitaria en el Centro de Investigación en Formación y

Evaluación, donde los docentes se forman y capacitan mediante proyectos transversales y trabajando de manera colaborativa; de esta manera, se dan cuenta viviendo el proceso que otra educación sí es posible, que no es un mero discurso de los académicos o políticos, sino un proceso real, que tiene beneficios para construir y vivir en la sociedad del conocimiento, y a medida que experimentan esto, hacen lo propio con sus estudiantes, comienzan a trascender la estructura rígida de las asignaturas (materia que se enseña en un curso y que forma parte de un programa de estudios), y el énfasis en contenidos (conjunto de saberes o formas culturales acumuladas por la humanidad, cuya asimilación y apropiación son parte de los alumnos, se considera valiosa y esencial para su desarrollo y socialización), para centrarse en la resolución de problemas del contexto”(que implica la capacidad de identificar y analizar situaciones problemáticas y encontrar una solución para determinar alguna cuestión) (PREICFES, 2011).

En la capacitación docente, es importante que se considere que “la educación emocional es parte de los valores humanistas y de progreso. El objetivo de la educación emocional es formar a los estudiantes para que sean capaces de entender y manejar sus dificultades de relación, conocer sus emociones y la forma correcta de vivirlas, desarrollar una conciencia más aguda de sus necesidades e intereses, siendo capaces de desarrollar proyectos, y de confinar sus problemas” (SEP, 2017). El objetivo es ayudar a los niños y jóvenes a conocerse, valorarse, confiar en si mismos, comprender a los demás y respetarlos poniéndose en su lugar, identificar y expresar sus emociones, desarrollar su autocontrol, tomar decisiones de forma responsable, valorar y cuidar su salud, relacionarse adecuadamente con los otros y defender sus propias ideas, evitando conflictos y siendo capaces de resolverlos en caso de enfrentarlos. En definitiva, hacer un buen uso de todas las competencias y habilidades socio-emocionales. “Se ha encontrado un ejemplo de aprendizaje de competencias sociales y emocionales en los niños, basado en la creatividad y el trabajo en equipo” (Arroyo Mario, 2012). En consecuencia, de lo anterior, “las prácticas pedagógicas de los docentes deben contribuir a

la construcción de una comunidad de aprendizaje solidaria y afectiva, donde todos sus miembros se apoyen entre sí”, (SEP, 2017) “lo que implica un proceso intencionado y sistemático de des-acondicionamiento y des-aprendizaje de viejas prácticas, vicios y rutinas que aquejan al desempeño docente en muchos casos. Se trata de reconceptualizar y de entender la docencia como un proceso de reaprendizaje, basado en prácticas de investigación, de indagación y de innovación permanente, en contrapartida de una actividad rutinaria, repetitiva, y de hasta cierto punto cómoda con planeaciones, materiales de apoyo y evaluaciones pre-elaboradas por otros. En esas condiciones, hacer trabajo colegiado y trabajar en equipo no se conciben como necesidades o prácticas que el docente tenga que realizar y se sigue visualizando la docencia como un trabajo solitario y estrictamente personal, que solo le incumbe al profesor. Sin embargo, la tendencia es que poco a poco esta situación tiene que cambiar para que la docencia pueda pasar a prácticas de coordinación, colaboración e intercambio entre pares” (Medina, 2017).

La profesión docente exige una disposición al aprendizaje continuo y autorregulado, así como a la búsqueda permanente de las tendencias pedagógicas y prácticas educativas exitosas, para mejorar las propias.

Tal y como Sutton y Wheatly (2003) señalan, “la competencia emocional de los docentes es necesaria para su propio bienestar personal y para su efectividad y calidad a la hora de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje del aula en general, y para el desarrollo socio emocional en los alumnos, en particular. En este contexto, dentro de las distintas variables del docente, que pueden ser consideradas al hablar de su competencia emocional, el autoconcepto tiene una especial relevancia por el hecho de mostrar una estrecha relación con la disposición a afrontar nuevos retos, con el bienestar personal del profesor y con el rendimiento académico del alumno”.

Un buen rendimiento de los alumnos está relacionado con que sus maestros cuenten con la capacitación adecuada, ya que realizarán su labor educativa de manera elevada con eficacia personal, afectiva, con deseo y motivación, utilizando también las innovaciones en cuanto al avance científico en pedagogía, tecnología, etc., y con expectativas superiores hacia sus alumnos. Nadie puede dar, lo que no tiene. Un docente que no se interesa en su preparación, actualización, capacitación, etc., sin expectativas personales, tampoco las tendrá en sus alumnos, y se reflejará en su desempeño deficiente, que en esta labor tan importante, se contagiara irremediablemente de sus carencias a los estudiantes a su cargo.

La necesidad de actualización, capacitación y formación continua de los docentes de primer grado de Educación Primaria en la transformación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y el proceso para el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales en la Educación Integral.

Los maestros son concebidos como profesionales de la educación capaces de aterrizar el currículo de manera creativa en el aula, y de acuerdo a su contexto específico, se da gobernanza al sistema educativo con una colaboración más eficaz entre la Secretaría de Educación Pública y los principales actores de la educación: los padres de familia, sindicatos, gobiernos estatales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la sociedad civil y el poder legislativo.

De manera general, la Secretaría de Educación Pública da a conocer la forma en que se articulan los componentes del sistema, desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, que tiene como fin una educación de calidad con equidad en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, llamada antes: “El Nuevo Modelo Educativo 2016”, con la reorganización en cinco grandes ejes, que son: el Planteamiento Curricular, La Escuela al Centro, la Formación y Desarrollo Profesional Docente, la Inclusión y Equidad, y la Gobernanza del Sistema Educativo, que

contribuirán a que los estudiantes desarrollen su potencial de manera integral. En el Nuevo Modelo Educativo 2016 se marcan diez claves:

- Se conforma de tres documentos: los fines de la educación, el modelo educativo 2016, y la propuesta curricular para la educación obligatoria.
- Define los logros esperados en siete ámbitos distintos: Lenguaje y comunicación; pensamiento crítico y reflexivo; valores, convivencia y colaboración; desarrollo físico y emocional; México y el mundo; arte y cultura y medio ambiente.
- Se divide en cinco ejes: escuelas, contenidos educativos, maestros, inclusión y equidad y gobernanza.
- Coloca a la escuela al centro del sistema educativo, donde la organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios convierten a las aulas en auténticos espacios de aprendizaje sin importar el espacio geográfico en el que se encuentre.
- Los maestros son concebidos como profesionales de la educación capaces de aterrizar el currículo de manera creativa en el aula, de acuerdo a su contexto específico, para lo que recibirán más apoyo y asesoría en sus escuelas, tendrán mejores materiales educativos y contarán con una oferta de formación continua de calidad y hecha a la medida.
- Da mayor inclusión y equidad en todos los ámbitos, desde infraestructura hasta planes de estudio, así como para los actores que la conforman.
- Da gobernanza al sistema educativo con una colaboración más eficaz entre la SEP y los principales actores en la educación como lo son los padres de familia, sindicatos, gobiernos estatales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la sociedad civil y el poder legislativo.

- Esta propuesta parte de una premisa pedagógica más moderna en la que más que la cantidad de conocimiento adquirido, lo que verdaderamente importa es su calidad y profundidad; es decir, plantea conceptos clave para poder aplicarlos de manera creativa en los diferentes contextos y situaciones más que memorizar información sin comprenderla realmente.
- Reconoce que las emociones y las actitudes influyen de manera significativa en el aprendizaje, el cual se divide en tres aspectos: lenguaje y comunicación; pensamiento matemático, y la exploración y comprensión del mundo natural.
- Da autonomía curricular a las escuelas en hasta un 20% del tiempo en aulas para que incorporen actividades de desarrollo social, culturales y/o artísticas, que correspondan a sus necesidades, pero sin dejar de tener el mismo rigor y exigencia que en otros planteles.

Cada una de éstas diez claves, responden al planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa Constitucional de México del año 2012, y nacen de la necesidad de transformar el modelo educativo a partir de una “Visión de la educación que necesitamos para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Hoy, no hay nada más importante para México que transformar la educación. Esta es una tarea que exige el compromiso y responsabilidad de todos. Porque los niños son primero” (<http://www.gob.mx>).

La primera clave es, que se conforman tres documentos: la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI, en el que se expone de manera breve qué mexicanas y mexicanos se buscan formar con el Modelo Educativo. El Nuevo Modelo Educativo 2016, que se deriva de la Reforma Educativa, explica la forma en que se propone articular los componentes del sistema para alcanzar el máximo logro de aprendizaje de todas las niñas, niños y jóvenes. La Propuesta Curricular contiene un planteamiento curricular para la Educación Básica y la Media Superior, y abarca tanto los contenidos educativos como los principios pedagógicos en relación del Perfil de Egreso.

A partir de la convicción de que el mejoramiento de la educación es un desafío que requiere de la participación de todos y de que un modelo educativo tiene que conformarse como una política de Estado, la Secretaría de Educación Pública sometió los tres documentos al análisis y discusión de todos los actores involucrados en la educación; esta consulta buscó el fortalecimiento de las propuestas, y se llevó a cabo del 20 de julio al 30 septiembre del 2016 en Foros, Consejos Técnicos Escolares de la educación básica, discusiones en las Academias de la Educación Media Superior, y consultas en línea. Al término de la consulta, la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI y El Modelo Educativo 2016, se enriquecieron y se identificaron las áreas de oportunidad de la propuesta.

Algunos de los principales aciertos son: la introducción de un enfoque humanista, la selección de aprendizajes clave, el énfasis en las habilidades socio-emocionales, etc., “los tiempos actuales demandan enfocar la educación desde una visión humanista, que se coloque en el centro del esfuerzo formativo, tanto a las personas como a las relaciones humanas y al medio en el que habitamos. Los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son: el respeto a la vida y a la dignidad humana; la igualdad de derechos y la justicia social; la diversidad cultural y social, así como el sentido de solidaridad humana, y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común” (SEP, 2017).

La Propuesta Curricular parte de una premisa pedagógica moderna en la que, más que la cantidad del conocimiento adquirido, lo que verdaderamente importa es su calidad y profundidad; es decir, plantea conceptos clave para poder aplicarlos de manera creativa en diferentes contextos y situaciones, más que memorizar información, en apoyo a la comprensión, acorde al nuevo enfoque de la pedagogía en cuanto al aprendizaje basado en problemas, en generar el diseño de proyectos creativos, la colaboración así como el uso de la tecnología.

La transformación de la práctica pedagógica es transformar la pedagogía imperante, que exige también alinear tanto la formación continua de maestros como la formación inicial. Fortalecer el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales en el diseño de Proyectos de Formación Continua con los docentes de primer grado de Educación Primaria, en cuanto a que se fortalezca el contar con docentes con la capacitación y formación continua, implica que estén actualizados en cuanto al desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales, y con experiencia, dispuestos a favorecer debidamente la alfabetización inicial de sus alumnos, en apoyo a su desarrollo integral. A este respecto, estos docentes son los que en el primer grado de inicio del nivel de educación primaria “reciben un grupo totalmente heterogéneo, pues los estudiantes llegan con diferentes niveles de dominio de la lengua, y ante esta diversidad, el docente debe diseñar e implementar estrategias que promuevan que los grupos se nivelen sin que ningún alumno deje de aprender” (SEP, 2017).

En los Requerimientos del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, y el Perfil de Egreso, respecto a primer grado de Educación Primaria, en el ámbito: Habilidades Socio-emocionales y Proyecto de Vida, al término de la Educación Primaria, señala que el niño “tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y estar en calma para jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos de corto y mediano plazo (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo)” (SEP, 2017).

En relación a los logros esperados, se mencionan en varios ámbitos distintos y uno de ellos se refiere al Desarrollo Físico y Emocional. El desarrollo emocional de las personas no es tan fácil de reconocer, a diferencia del desarrollo físico, porque los cambios físicos son visibles y los cambios emocionales se reconocen cuando se interactúa con los demás. El desarrollo emocional es el proceso por el cual el niño construye su identidad, su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo, y en el mundo

que le rodea, lográndose a través de las interacciones que tiene con todas las personas que están a su alrededor. “Las emociones en los niños surgen de manera progresiva a medida que van creciendo, están programadas de forma biológica. Así, poco a poco se va produciendo el desarrollo cognitivo y el niño toma conciencia de sus propias emociones y de las emociones de los demás” (Blázquez, 2018). Para Lev Semiónovich Vygotsky, (1996) psicólogo ruso: “el desarrollo es un aprendizaje en el que los niños avanzan cuando colaboran con otros más hábiles, rara vez los niños tienen grandes avances por el camino de su desarrollo cuando caminan solos; progresan, cuando caminan de la mano de algún compañero experto”.

Los diversos componentes del sistema educativo, y en particular aquellos que inciden más cercanamente en la vida de las escuelas, deben conjugarse dinámicamente en el proceso de formación integral del ser humano.

Tal y como se puede apreciar de acuerdo a los requerimientos del Nuevo Modelo Educativo 2017, visto en los párrafos anteriores, el tema de las competencias y habilidades socio-emocionales se hace de especial interés para su desarrollo en los estudiantes de la Educación Básica y Educación Media Superior, al incluirse la Educación Socio-emocional, y es relevante su tratamiento por los docentes.

En el presente trabajo, que es parte de un proceso de investigación, que su autora¹ ha enfocado la atención a la necesidad de elaborar un Proyecto de Formación Continua para docentes de primer grado de Educación Primaria que resuelva la problemática contextual en la que se destaca la importancia que tiene el favorecer el desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales

¹ Castro Hernández, Elvia Magdalena (2018). Propuesta de investigación pedagógica para la formación continua como fuente de desarrollo de competencias y habilidades socio-emocionales según los requerimientos del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017 (antes, El Nuevo Modelo Educativo 2016). Año: VI, Número: 1, Artículo no.:4, Período: 1ro de septiembre al 31 de diciembre del 2018.

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaivalores.com/files/200003946-90e8791e5d/18.09.04%20Propuesta%20de%20investigaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20para%20la%20formaci%C3%B3n....pdf>

de los estudiantes de primer grado de Educación Primaria, y que coadyuve a la autorregulación, autoestima y autoconcepto de los estudiantes, pues los docentes no han recibido aún la preparación necesaria para el enfrentamiento de los nuevos retos que plantea el Modelo Educativo de la Educación Obligatoria, por lo tanto, se hace "...necesario adoptar una perspectiva integral de la educación y el aprendizaje, que incluya tanto aspectos cognitivos como emocionales y éticos. Esto implica ir más allá del aprendizaje académico convencional, con los retos que este esfuerzo presenta" (SEP, 2017).

CONCLUSIONES.

En el presente trabajo de investigación se definen las competencias y habilidades socio-emocionales a partir de los criterios de diversos autores, desde el punto de vista psicológico, como desde una óptica psicopedagógica, cuyo objetivo es el de dar a conocer la importancia y trascendencia del desarrollo de las competencias y habilidades socio-emocionales de los estudiantes de primer grado de educación primaria, pues en los primeros años ocurren en el cerebro humano transformaciones, algunas de índole biológica, pero otras producto del contexto en el que se desenvuelven.

En los primeros años de vida, los niños aprenden a una velocidad mayor que en cualquier otro momento de sus vidas, porque se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar, que tienen un gran impacto sobre su comportamiento presente y futuro. Aquí se establecen los cimientos del aprendizaje para etapas posteriores sobre la base de un ambiente afectivo, en el que es relevante articular las emociones y la cognición para guiar adecuadamente el aprendizaje significativo, favoreciendo su desarrollo integral para que sean seguros de sí mismos, críticos, creativos y felices.

El desarrollo emocional de las personas no es tan fácil de reconocer, a diferencia del desarrollo físico, porque los cambios físicos son visibles y los cambios emocionales se reconocen cuando se interactúa con los demás. El desarrollo emocional es el proceso por el cual el niño construye su identidad, su

autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que le rodea, lográndose esto a través de las interacciones que tiene con todas las personas que están a su alrededor.

Un aspecto al que se le ha otorgado especial importancia es al tema de la necesaria formación docente, para el enfrentamiento ante los retos del nuevo modelo educativo en el que se incorpora el desarrollo de habilidades socio-emocionales de los estudiantes; ahora se reconoce la importancia de desarrollar habilidades como la autoestima, el autoconocimiento y el trabajo en equipo (SEP, 2017), esto en base a una convivencia sana y pacífica, e incluyente, que coadyuve a las interacciones positivas que apoyen a los pequeños para fortalecer y continuar con su desarrollo intelectual eficiente, y su sistema de valores que rigen su vida, desde esta temprana edad.

De acuerdo a los requerimientos del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017, antes llamado Nuevo Modelo Educativo 2016, cuya propuesta curricular parte de una premisa pedagógica moderna en la que más que la cantidad del conocimiento adquirido, lo que verdaderamente importa es su calidad y profundidad; es decir, plantea conceptos clave para poder aplicarlos de manera creativa en diferentes contextos y situaciones, y más que memorizar información, en apoyo a la comprensión, acorde al nuevo enfoque de la pedagogía en cuanto al aprendizaje basado en problemas, en generar el diseño de proyectos creativos, la colaboración así como el uso de la tecnología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Arroyo, Mario. (2012). Educando en sociedades. Consultado: 10 de marzo del 2018.
<http://educandoensociedad.blogspot.com/2012/04/tema-5-competencias-%20socioemocionales.html,%20consultado:%2010%2003%202018>
2. Bisquerra, Rafael. (2008). Competencias Emocionales Educación para la ciudadanía. El enfoque de la educación emocional. Barcelona: Wolters Kluwer. <http://www.rafaelbisquerra.com>

3. Blázquez, Luis. (2018) libro “Enfocar la atención. El trampolín para el crecimiento personal” Editorial: Ediciones Teconté. Fecha publicación: 14-09-2018. Madrid. <https://www.sanpablo.es>
4. Castro Hernández, Elvia Magdalena (2018). Propuesta de investigación pedagógica para la formación continua como fuente de desarrollo de competencias y habilidades socio-emocionales según los requerimientos del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017 (antes, El Nuevo Modelo Educativo 2016). Año: VI, Número: 1, Artículo no.:4, Periodo: 1ro de septiembre al 31 de diciembre del 2018.
https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/_files/200003946-90e8791e5d/18.09.04%20Propuesta%20de%20investigaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20para%20la%20formaci%C3%B3n....pdf
5. CIDEDEC, (2004) La Formación Docente bajo una conceptualización comprensiva y un enfoque por competencias. <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v33n2/art08.pdf>
6. El Modelo Educativo 2016. SEP. (2016). Nuevo Modelo Educativo. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8007/1/images/modelo_educativo_2016.pdf
7. Goleman, Daniel (2015): La fuerza de la compasión. La enseñanza del Dalai Lama para nuestro mundo. Kairós, Barcelona. <https://www.educapeques.com/estimula>
8. <https://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo> SEP, (2017) Porque los niños son primero.
9. Le Boterf G. (1997) Entrevista, por AATTANE, CH. Entre prisas-formación, 100, 48-49.
10. López Carrasco, Miguel Ángel (2017). Aprendizaje, Competencias y TIC. (Segunda Edición) México: Pearson. miguel.lopezcarrasco_gmail.com
11. Meece, Judith L., (2003), Desarrollo del niño del adolescente compendio para educadores, <http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf>

12. Medina Vidaña, Enrique (2017). Aprender a desaprender; en el Sol de Durango
<https://www.elsoldedurango.com.mx>
13. Milicic Müller, Neva (2011) El aprendizaje socioemocional: un aporte para la educación inclusiva. En VI Jornadas de Cooperación Educativa en Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas. Santiago: OREALC / UNESCO.) Revista Ibero-americana de educação. N.o 64 (2014), pp. 73-98
14. Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017. Aprendizajes Clave para la Educación Integral Educación Primaria 1º Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación Primera edición, 2017. Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.
https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15105/1/images/modelo_educacion_obligatoria.pdf
15. Perrenoud, Ph. (1996). La construcción del éxito y del fracaso escolar. La Coruña: Fundación Paideia & Madrid: Ediciones Morata, Tercera Edición [www.unige.ch>php_main>En Espanol](http://www.unige.ch/php_main/En_Espanol)
16. Perrenoud, Philippe. (1998). “Nuevas competencias profesionales para enseñar...” enero1998, pp.6-12.
17. PREICFES, (2011) Desarrollo de competencias en el aula PREICFES. Montilla San Juan de Pasto 2011. <https://es.slideshare.net>
18. Sutton y Wheatly (2003). (Teachers’ emotions and teaching: a review of the literature and directions for future research». Educational Psychology Review.
19. Thayer, Robert. (1998) Tomado del libro de Robert E. Thayer. El origen de los estados de ánimo cotidianos. E. Paidós.
20. Tobón, Sergio. (2010) Monografías.com. S.A. ¿Cómo contribuye el enfoque socioformativo en la formación de docentes? Entrevista a Sergio Tobón Tobón.

21. Treviño Javier, (2017) Comentarios sobre el plan y programas de estudio de la educación básica. <http://xn--javiertrevio-khb.blogspot.com/2017/06/coment> Consultado en Junio 14 2018.
- 22.UAM (s/f). <http://hados.azc.uam.mx/enfoques/>
- 23.UNESCO (2005) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Vigía de los derechos de la niñez mexicana, número 2, año 9, diciembre de 2005, p. 24. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-childrens-fund/>
24. Vygotsky, Lev. S. (1996). El desarrollo de procesos psicológicos superiores. Barcelona, Crítica.
En: www.aprendizajesclave.sep.gob.mx

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Elvia Magdalena Castro Hernández. Profesora de Educación Primaria, Máster en Educación y estudia el Doctorado en Ciencias Pedagógicas en el Centro de Estudios para la Calidad Educativa y la Investigación Científica en Toluca, Estado de México. Es asesora académica en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Coordinación Estatal de la Estructura de Capacitación y Actualización del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México. Correo electrónico: male_castro01@yahoo.com.mx

RECIBIDO: 19 de marzo del 2019.

APROBADO: 5 de abril del 2019.